



TESORERÍA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
No. Oficio: TES-643/2026

Morelia, Michoacán. a 09 de Abril de 2026.

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 9, 57 y 58 fracción XXVIII del Reglamento Interno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y a efecto de dar cumplimiento a la cláusula sexta, inciso K), del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, que data 20 de enero de 2026, **me permito remitir a esa Dirección el primer informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO) correspondiente al (Programa Presupuestario U006).**

Sin otro particular, reciba de mi parte un cordial saludo.

Atentamente


M.A. y PCCAG Enrique Eduardo Román
García
Tesorero
TESORERIA



C.c.p. Dra. Yarabí Ávila González, Rectora.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortés, Director de Subsidio a Universidades, DGESUI.- Mismo fin.
EERG/CIHO

"El contenido y difusión del presente documento, es responsabilidad de la persona a quien se dirige"



#HumanistaPorSiempre



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL DEL SUBSIDIO ORDINARIO
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha	10/04/2026 15:25
Acumulado anual	2026

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2026	MONTO ANUAL ASIGNADO 2026	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS (ORDINARIO, EXTRAORDINARIO) Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	1,851,302.06	75.10%	909,753.05
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	613,707.31	24.90%	
		Totales	2,465,009.37	100.00%	

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2026									
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE RECURSO	RECURSO NO EJERCIDO	RECURSO NO MINISTRADO	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	527,006.91	0.00	0.00	0.00	527,006.91	535,145.09	374,607.96		
% por Trimestre	98.48%	0.00%	0.00%	0.00%	98.48%				
Gastos de Operación	8,138.18	0.00	0.00	0.00	8,138.18				
% por Trimestre	1.52%	0.00%	0.00%	0.00%	1.52%				
TOTAL	535,145.09	0.00	0.00	0.00	535,145.09				
	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%				

OBSERVACIONES:

 M.A. y PCCAG ENRIQUE EDUARDO ROMAN GARCIA TESORERO	 DR. JOSÉ CÉSAR MACEDO VILLEGAS SECRETARIO ADMINISTRATIVO	 DRA. ANDREA ARACE I FARIÁS OLVERA CONTRALORA	 DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ RECTORA
---	---	---	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO, LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2026, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006, ASÍ COMO CON LO REPORTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

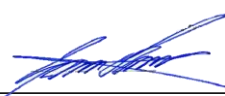



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL DEL SUBSIDIO ORDINARIO
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	09/abr/2026
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2026

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2026	MONTO ANUAL ASIGNADO 2026	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI (ORDINARIO, EXTRAORDINARIO) Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	1,851,302.06	75.10%	909,753.05
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	613,707.31	24.90%	
		Totales	2,465,009.37	100.00%	

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE								
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	RECURSO COMPROMETIDO		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	172,536.99	154,700.11	199,769.81	527,006.91	374,607.96		337,147.16	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	96.09%	98.48%			90.00%	
Gastos de Operación	0.00	0.00	8,138.18	8,138.18			37,460.80	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	3.91%	1.52%			10.00%	
TOTAL	172,536.99	154,700.11	207,907.99	535,145.09	374,607.96	374,607.96	374,607.96	
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			100.00%	

OBSERVACIONES:

 <hr/> M.A. y PCCAG ENRIQUE EDUARDO ROMAN GARCIA TESORERO	 <hr/> DR. JOSÉ CÉSAR MACEDO VILLEGAS SECRETARIO ADMINISTRATIVO	 <hr/> DRA. ANDREA MARCELI MARIAS OLVERA CONTRALORA	 <hr/> DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ RECTORA
---	--	---	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO, LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2026, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006, ASÍ COMO CON LO REPORTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.